

SALTA, 0 4 DIC 2019

Expte. Nº 21.142/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 175-2019 - I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, de fecha 25 de noviembre de 2019, dictada Ad-Referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación interina de la Srta. Florencia Rita Mariela LÓPEZ, D.N.I. Nº 31.437.097, en un cargo de Preceptor con 25 horas reloj, turno mañana del citado Instituto, a partir del 27 de noviembre de 2019 y por el término de un (1) año.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 175-2019 - I.E.M del INSTITUTO DE EDUCA-CIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se prorroga la designación interina de la Srta. Florencia Rita Mariela LÓPEZ, D.N.I. N° 31.437.097, en un cargo de Preceptor con 25 horas reloj, turno mañana, a partir del 27 de noviembre de 2019 y por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.

ECRETARIO ACADÉMICO Coldad Nacional de Saltá

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta Dra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1838-2019



Universidad Sacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 25 de noviembre de 2019

Expediente N° 21.142/18.-

RESOLUCIÓN Nº 175-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 192-2018-IEM y 223-2018-IEM, por las cuales se designa INTERINAMENTE a la Srta. Florencia Rita Mariela LÓPEZ, DNI 31.437.097, en un cargo de PRECEPTOR - 25 horas, turno mañana de este Instituto, a partir 27 de noviembre de 2018 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS Nº 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación de la Srta. López, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

POR ELLO y uso de sus atribuciones.

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Srta. Florencia Rita Mariela LÓPEZ, DNI 31.437.097, en un cargo de PRECEPTOR - 25 horas, turno mañana de este Instituto, a partir 27 de noviembre de 2019 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto - cargo contemplado en la Resolución CS Nº 186/19.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.-

Secretaria

I.E.M. - SAUTA